

ÁREA DE REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 05/508521.9/19

Documento: 09/939236.9/19

Núm. REA: 12-28-0087432

BOSCOLUZ S.L.U.

CALLE Libreros Portal6 Piso, Puerta:3º Izq

28004- Madrid

(Madrid)

En relación con la solicitud de renovación de la inscripción de la empresa BOSCOLUZ S.L.U., con CIF/NIF B80745763 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la renovación de dicha inscripción en el Registro.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el citado artículo 6 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 11 de julio de 2019

El/La:

Fdo.:

